

INFORME DEL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
JOLIBANANA S. A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONOMICO DEL 2009

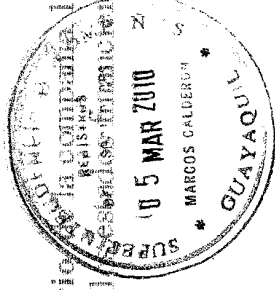
Señores Accionistas :

- Revisando los registros y demás documentos de la compañía JOLIBANANA S. A. correspondiente al año en curso, certifico que estos han sido llevados de acuerdo a las normas vigentes y, a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- El único movimiento o variación que se realizó, fue el de los activos y patrimonio, según resultado del balance.
- Los gastos eventuales, impuestos y otros no inciden en los resultados, por cuanto éstos son solventados con recursos de los propios accionistas.
- Los Estados Financieros, reflejan la real situación de la empresa, expresando sus valores cuantitativos de acuerdo a los registros y documentos antes mencionados.
- Por tal motivo el suscrito Comisario, ^{revisó} la compañía, les confiere la correspondiente aprobación legal a los Estados Financieros del 2009.

Atentamente



CPA. Vicente Alvarado I.
COMISARIO



Guayaquil, Enero 10 del 2010